

## FICHA CATALOGRÁFICA

### REGISTRO DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA. MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN REGISTRO ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA

<b>DENOMINACIÓN:</b>	MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN REGISTRO ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA
<b>OBJETO:</b>	La modificación de la inscripción en el Registro de los centros que desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera
<b>NORMATIVA:</b>	Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera y Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación
<b>REQUISITOS:</b>	Desarrollar una actividad que esté incluida en el Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera aprobado por el Real Decreto 100/2011 con el grupo C y que se hayan producido cambios en las instalaciones
<b>ORGANO GESTOR:</b>	DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL
<b>DEPARTAMENTO:</b>	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
<b>MATERIA:</b>	MA Medio Ambiente
<b>GRUPO:</b>	Procedimientos de Registro, autorizaciones administrativas y comunicaciones
<b>PLAZO DE RESOLUCIÓN:</b>	3 meses
<b>DOCUMENTACIÓN:</b>	Documento técnico descriptivo de la modificación de la actividad y de los focos emisores o fuentes de contaminantes a la atmósfera , Plano actualizado de distribución de focos y equipos en la instalación
<b>RECURSOS:</b>	Recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación ante el Presidente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Plazo de resolución: 3 meses
<b>EFFECTOS DEL SILENCIO ADMIN:</b>	ESTIMATORIO
<b>BENEFICIARIOS / OBLIGADOS:</b>	Los titulares de centros que desarrollen actividades incluidas en el Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera aprobado por el RD 100/2011 con el grupo C, que están inscritos en el Registro y hayan modificado las instalaciones
<b>OBSERVACIONES:</b>	Procedimiento 75B.Anexo LEY 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL:</b>	